BASES DEL CONCURSO CARTEL EXALTACION

AGRAMÓN 2019

1. TEMA: **XXXIV Exaltación del Tambor y Bombo Agramón 2019**.

2. PARTICIPANTES: Todos los que lo deseen, con un máximo de 3 obras por autor.

3. MODALIDADES: Pintura, fotografía original o foto montaje por ordenador.
La técnica, el estilo y los colores utilizados en la elaboración de los trabajos son libres.

4. TAMAÑOS Y PRESENTACIÓN: El tamaño de la obra presentada será de 50 x 70 cm.
Se presentarán de forma vertical, montados obligatoriamente sobre un soporte rígido, sin enmarcar y no llevarán firma del autor. Y para manipulaciones en CD.
Todos deberán llevar inscrito:
XXXIV JORNADAS NACIONALES DE EXALTACIÓN DEL TAMBOR Y EL BOMBO.
TAMBORADA NACIONAL.
AGRAMÓN 2019.

5. IDENTIFICACIÓN: En el dorso: Seudónimo o título. En sobre cerrado adjunto: Título de la obra y técnica empleada, nombre y apellidos, dirección completa, teléfono, email y fotocopia del DNI.
En el exterior del sobre: Seudónimo o título de la obra.

6. PLAZO DE ADMISIÓN Y ENVÍOS: El plazo improrrogable de admisión de trabajos finaliza el **2 de Febrero de 2018**.
Se considera dentro de plazo, los trabajos recibidos con matasellos de correos con fecha igual o anterior a la fecha de admisión.
Los carteles se podrán enviar a :
OFICINA DE TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE HELLÍN. c/. Rabal, 1. 02400 Hellín (Albacete).

7. JURADO: El Jurado estará compuesto de la siguente forma:
• **50% VOTACIÓN POPULAR**, por los **socios de la Asociación de Tamborileros de Agramón** que quieran votar, siendo imprescindible la presentación del carnet de socio en el momento de su votación.
• **25% MIEMBRO DEL CONSORCIO NACIONAL TAMBOR Y BOMBO.**
• **25% ALCALDE DE HELLÍN.**
El lugar de la votación será en la Sede de la Asociación de Tamborileros de Agramón.
Calle Murcia,s/n. (junto al Centro Médico).

8. VOTACIÓN: El día de la votación se realizará el sábado, 10 de Febrero de 2018, a partir de las **12:00 h. a las 14:00 h. y de las 16:00 h. a las 18:00 h.** La Comisión Organizadora de las Jornadas de Exaltación 2019, será la encargada de validar y controlar que dicho proceso de votación se realice según las bases.

9. PREMIO: Se establece el siguiente premio:
- 1º premio: 600 euros.
La obra premiada y su autor, se hará público el **sábado 24 de Febrero, en la Parroquia de San Joaquín**, coincidiendo con la Presentación de los Carteles y Revista de Semana Santa de Agramón 2019.

10. PROPIEDAD: Las obras presentadas quedarán en poder de la Asociación de Tamborileros de Agramón, quién se reservará el derecho de difusión o publicación posterior.

11. NOTAS: Las obras presentadas deberán en todos los casos cumplir con las normas anteriores expuestas, respetando por encima de todo los valores culturales que representan la Jornadas Nacionales de Exaltación del Tambor y el Bombo en España. Las obras deberán representar al pueblo de Agramón y a sus tradicionales tamboradas, se valorará la incorporación de elementos típicos de la Semana Santa de Agramón.
El NO cumplimiento de este punto puede ocasionar, siempre que la Junta Directiva lo establezca en su totalidad, la NO aceptación del cartel en el proceso de elección.
Ante un error en las obras de carácter tipográfico, la Junta Directiva en su totalidad decidirá la aceptación o no en el proceso selectivo.
La participación supone la aceptación de las bases y la decisión inapelable del Jurado.

LA ASOCIACIÓN DE TAMBORILEROS DE AGRAMÓN

ORGANIZAN: Ayuntamiento de Hellín · Asociación Tamborileros de Agramón

COLABORAN: DIPUTACIÓN DE ALBACETE · Castilla-La Mancha